



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en su calidad de Diputado por Albacete del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito:

ANTECEDENTES

La planta judicial en la provincia de Albacete es notoriamente deficiente. El retraso en la tramitación de procedimientos judiciales (debido a la acumulación de procesos pendientes) supera, por regla general, los dos años o tres años en primera instancia civil.

En particular, la instrucción de procedimientos penales presenta retrasos aún mayores, de tres a cinco años en muchos casos, con sólo tres Juzgados de lo Penal (tras la supresión del Juzgado Penal-Bis que se produjo hace dos años), y simplemente con un Juez de refuerzo en el Juzgado de lo penal uno. Todo ello ocasiona que la celebración de juicios orales se esté dilatando desde que son remitidos por el Juzgado de Instrucción.

Esta inaceptable dilación de los procedimientos vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva, tanto de víctimas (que no ven el momento de recibir las indemnizaciones que les corresponden), como de acusados.

La sobrecarga en los Juzgados de Lo Contencioso-Administrativo (con sólo dos para toda la provincia) y en la jurisdicción social (con tres para toda la provincia) también es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

reseñable.

PREGUNTAS

- 1) ¿Tiene constancia el Gobierno del déficit de planta judicial que existe actualmente en la provincia de Albacete?
- 2) ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para paliar esta situación?
- 3) ¿Se ha contemplado el incremento de Juzgados en la provincia de Albacete para paliar ese grave déficit y poner fin al retraso generalizado que existe en la impartición justicia?
- 4) ¿Tiene el Gobierno prevista la correspondiente dotación presupuestaria para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de enero de 2010.

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez.

Diputado GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 8081 04/02/2020 18:30